



**COLEGIO DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO · DISTRITO 6**
RECONQUISTA · PROVINCIA DE SANTA FE

Reconquista, 12 de diciembre de 2023.

ACTA 35° ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE MATRICULADOS DEL DISTRITO

S/ RESOLUCIÓN N° 698/23

ORDEN DEL DIA:

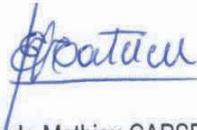
- a) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
- b) Lectura y aprobación del Acta de la trigésimo cuarta Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia del día 16 de diciembre de 2022. En las Asambleas Distritales, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de Distrito del día 12 de diciembre de 2022.
- c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido durante el año 2023. En las Asambleas Distritales consideración de la Memoria de Distrito del período comprendido durante el año 2023.
 - *Lectura Memoria Anual 2023.*
 - *Lectura informe económicos y balance CAU D6.*
 - *Informe Vocal al DSP.*
 - *Informe Juez Tribunal Ética y Disciplina.*
- d) Consideración del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 inclusive. INFORME DE LA AUDITORIA CONTABLE.
- e) Consideración de los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual y de las Contribuciones Especiales para el año 2023, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89°, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley N° 10.653 y su Modificatoria Ley N° 13.199 y Resoluciones DSP-CAPSF N° 673-22 y N°674-22.
- f) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea.
- g) Informe de Presidencia.
- h) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio.

En el día de la fecha y en el marco de la 35° ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE MATRICULADOS DEL DISTRITO, se encuentran presentes los siguientes matriculados:

- Arq. Micaela Quiroz;
- Arq. Santiago Tozzi;
- Arq. Eduardo Mathieu;
- Arq. Matías Cian;
- Arq. Maira Douthat;
- Arq. Ana Laura Rasetto;

- Arq. Viviana Alicastro;
- Arq. Mariano Zorzon;
- Arq. Alba S. Nardelli;
- Arq. Ernesto Tejerina;
- Arq. Alejandro Stella.

a) Se designa dos asambleístas para suscribir el Acta.



Arq. Eduardo Mathieu CAPSF N° 9302



Arq. Santiago Tozzi CAPSF N° 9348

b) La Arq. Alba S. Nardelli realiza la lectura y aprobación del Acta de la trigésimo cuarta Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia del día 16 de diciembre de 2022. Y del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de Distrito del día 12 de diciembre de 2022.

c) Se pone en consideración la Memoria del Directorio Superior Provincial, del periodo comprendido durante el año 2023. Y de la Memoria de Distrito del período comprendido durante el año 2023. La Arq. Alba S. Nardelli realiza la lectura de la Memoria Anual 2023. La Arq. Micaela Quiroz desarrolla el informe económico y balance CAD6. El Arq. Alejandro Stella presenta su Informe como Vocal al DSP y el Arq. Matias Cian lee el informe del Juez Tribunal Ética y Disciplina desarrollado por Arq. Pablo Rano.

d) Consideración del Balance Anual del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 inclusive.

e) Consideración de los montos por derechos de Matriculación e Inscripción Anual para el año 2024, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la ley N° 10.653 y su modificatoria Ley N° 13.199.

f) Consideración de los montos por Contribuciones Especiales para el año 2024, conforme a las facultades conferidas por la Ley N° 10.653, su modificatoria Ley N° 13.199 y su respectivo Estatuto.

g) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados/as en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea.

h) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2023.

i) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio.

j) Aprobación del Acto Electoral del día 12 de diciembre de 2023 y proclamación de las autoridades electas de los distintos órganos de gobierno, y de los integrantes de los/as Cuerpos de Asesores/as y Jurados de Concurso.

k) Informe de Presidencia.